



Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo

CONCEJALÍA DE CULTURA

INSCRIPCIÓN ACTIVIDADES LÚDICO-FORMATIVAS

DATOS DEL ALUMNO

EMPADRONADO SI NO N° EMPADRONADO _____ MAYORES 65 EMPADRONADOS SI NO

FAMILIA NUMEROSA SI NO DISCAPACITADO SI NO FECHA DE NACIMIENTO _____

NOMBRE: _____ APELLIDOS: _____

DIRECCIÓN: _____ POBLACIÓN: _____

D.N.I./N.I.F. _____ TELÉFONO1: _____ TELÉFONO2: _____

E-MAIL: _____ CONSENTIMIENTO FOTOGRAFÍAS: SI NO

COLEGIO AL QUE ACUDE EL ALUMNO/A: _____

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA: _____

DATOS DEL REPRESENTANTE en su caso

NOMBRE _____ APELLIDOS _____

D.N.I./N.I.F. _____ TELÉFONOS: _____

DIRECCIÓN (si es diferente a la del alumno): _____ POBLACIÓN: _____

E-MAIL: _____

ACTIVIDAD SOLICITADA

ACTIVIDAD	DÍAS/HORARIO:	IMPORTE:
1°		
2°		
3°		

DATOS BANCARIOS PARA LA DOMICILIACIÓN DE LOS PAGOS

TITULAR DE LA CUENTA: _____ D.N.I.: _____

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

LA INSCRIPCIÓN EN CUALQUIER ACTIVIDAD MUNICIPAL SUPONE LA ACEPTACIÓN DE LAS NORMAS ADMINISTRATIVAS QUE LAS RIGEN

En Villanueva del Pardillo, a _____ de _____ de _____

Firmado.

OBSERVACIONES:

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos de que sus datos serán incorporados a un fichero propiedad del Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo con la finalidad de tramitar su solicitud de inscripción y enviarle información municipal de su interés. Usted puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose por escrito al Registro General del Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo, Plaza Mayor, nº 1, 28229, Villanueva del Pardillo, Madrid.

CONCEJALÍA DE CULTURA

NOMBRE Y APELLIDOS _____

ACTIVIDAD _____

FECHA _____ SELLO _____



**NORMAS
GENERALES**

Las inscripciones se realizarán en la Concejalía a la que corresponda el curso o actividad, siendo necesaria una solicitud de inscripción diferente por Concejalía.

Todas las inscripciones estarán sujetas a la existencia de plazas en la actividad, permaneciendo abierto el plazo de inscripción mientras existan plazas libres.

Se necesitará un número mínimo de alumnos para poner en marcha y mantener la actividad.

Las inscripciones son nominativas. La inscripción en la actividad implica el alta por todo el curso y sólo tiene validez para el curso que se realiza.

En ningún caso se devolverá la matrícula o cuota de inscripción en caso de baja en la actividad, salvo por causas que sean imputables al Ayuntamiento.

Estar inscrito en una actividad no implica preferencia alguna en el acceso a otra actividad diferente.

Cuando no hay plazas en la actividad solicitada, el alumno podrá inscribirse en lista de espera que se ordenará según la fecha de inscripción en la actividad de la Concejalía correspondiente. Dispondrán los interesados de 5 días para formalizar la inscripción.

Quedan excluidos Clubes y Asociaciones.

**FORMAS DE
PAGO**

El pago de la matrícula se realizará mediante autoliquidación según establezca la Concejalía de Cultura, durante los siguientes cinco días naturales.

Las cuotas mensuales se pasarán mediante domiciliación bancaria a la cuenta que figure en la solicitud de inscripción.

El importe de las matrículas y cuotas según precios públicos vigentes.

ASISTENCIA

El alumno deberá justificar la falta de asistencia en la Concejalía o directamente al profesor, previamente o durante el período de ausencia. Podrá hacerlo personalmente o por e-mail.

Cuatro ausencias consecutivas sin justificar, causará la pérdida de la plaza. Ello no exime del pago de las cuotas hasta que no se formalice la baja.

BAJAS

La baja voluntaria en un curso o actividad deberá realizarse entregando el impreso de baja, siempre por escrito, bien personalmente, bien por correo electrónico, en un plazo de 5 días hábiles, antes del comienzo del período que se va a facturar, dirigiéndose a la Concejalía correspondiente.

*Impreso disponible
en web*

En el caso de haber realizado la notificación de baja posteriormente a la fecha de inicio del curso o actividad, no se procederá a la devolución del importe de la cuota.

En todo caso, únicamente se llevará a cabo la devolución de las cuotas por causas imputables al Ayuntamiento.

BONIFICACIONES

Se aplicarán las bonificaciones aprobadas en los precios públicos vigentes.

Será imprescindible la acreditación de la condición de familia numerosa, discapacitado y mayor de 65 años empadronado para poder aplicar la bonificación. Las bonificaciones no serán acumulables.

**NORMAS DE
INTERÉS**

Para el buen funcionamiento de las clases es imprescindible puntualidad y asistencia continua del alumno. Algunas actividades están estructuradas según el nivel o edad del alumno. El cambio de nivel puede implicar modificaciones de días y horario de las clases.

La inscripción en cualquier actividad municipal supone la aceptación de las normas administrativas que las rigen.